

## POLITICA DE RECEPCION Y DESPACHO DE PEDIDOS

CÓDIGO: AD-OD-004

VERSIÓN: 01

FECHA: 01/08/2017

Con el objetivo de satisfacer las necesidades y expectativas de sus clientes y cumplir con los requisitos establecidos, **LABTRONICS S.A.S** comunica las siguientes condiciones del Proceso de Recepción y despacho de pedidos:

- Los pedidos realizados deberán ser enviados al correo <u>pedidos@labtronics.net</u> con copia al correo <u>comercial@labtronics.net</u> el cual deberá contener la siguiente información:
  - Nombre del Cliente y NIT
  - Referencia, descripción, presentación y cantidad de los productos solicitados (En caso de controles de Hematología, relacionar el lote y la fecha de vencimiento)
  - Dirección para la entrega, si el pedido es para una dirección diferente a la registrada en el RUT del cliente
  - Observaciones adicionales relevantes
- Los pedidos recibidos hasta las 12:00 AM se entregaran en la ciudad de Bogotá en el transcurso del día siguiente y a nivel nacional se hará la entrega a la transportadora en la tarde del mismo día, siempre y cuando el cliente este al dia en cartera.
- La entrega de los productos por parte de la transportadora se realizara de uno (1) a cuatro (4) días hábiles en el territorio nacional y su entrega dependerá del tipo de producto y la ubicación geográfica de la ciudad destino
- Los despachos de reactivos que requieren de cadena de frio se harán únicamente en el horario de lunes a jueves.
- El monto mínimo de pedidos para despacho es de \$220.000 y para reclamar en la oficina el valor mínimo a facturar es de \$120.000 y su pago será de contado
- Es responsabilidad del cliente verificar el contenido de su despacho, confirmando que los productos recibidos se encuentran en perfectas condiciones de almacenamiento y protección, y confirmar que el pedido recibido corresponda con lo facturado y solicitado. Si el cliente encuentra alguna anomalía al verificar la mercancía, deberá efectuar el reclamo en 3 días hábiles después de la entrega del producto, pasado este LABTRONICS S.A.S no se hace responsable por errores en los despachos.
- Si la mercancía es entregada a través de una transportadora, bastara con el número de guía del envió como prueba de entrega y si es entregada con la mensajería de la empresa o reclamada en oficina, es necesaria la firma de recibido sobre la factura o en la planilla utilizada para la entrega.